



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 005 Barrancabermeja

Estado No. 109 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300520210025000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Comercial Av Villas S.A	Piedad Hernandez De Izquierdo	01/08/2022	Auto Decide - Auto Termina Proceso Por Pago Cuotas En Mora
68081400300520210003900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Colombia S.A	Paula Valentina Vesga Hernandez, Training Fit S.A.S.	01/08/2022	Auto Decide - Auto Termina Proceso Pago Total
68081400300520220007600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fundacion Para El Desarrollo Del Magdalena Medio - Fundesmag	Maria Teresa Arevalo Caceres, Jessica Edith Salon Caceres	01/08/2022	Auto Decide - Auto Termina Proceso Pago Total Obligacion
68081400300520210030700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Luis Fernando Salazar Caballero	De Oficio , Hadad Blanco Barragan	01/08/2022	Auto Decide - Auto Termina Proceso Por Transaccion

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA ULLOQUE GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

d1ae9742-e9b3-46c3-8b8e-6b829f91315f